



Juan Reynaldo Lopez
Regidor V

Thania Melitza Martinez Rubio
Regidor VI

Ermin Amado Hernandez
Comisionado Municipal

Andres Hernandez Martinez
Comision Ciudadana de Transparencia

SECRETARIA MUNICIPAL
Jocón Yoro
Secretaria Municipal.

Acta N° 77-2025

Reunido la corporación municipal de Jacón Yoro para celebrar sesión ordinaria el día lunes 17 de marzo del año 2025. Siendo la 1:50 pm. Preside la el Sr. Alcalde Municipal P.M. Ashian Blasimiro Sepeda Martinez, la presencia de la Vicealcaldesa Yesenia Suyoza Hernandez Lopez, la asistencia de los señores Regidores en su orden 1° Osman Elihel Martinez Gomez. 2° Alma Liset Hernandez Torres 3° Merary Elisabet Cortez Perez. 4° Celso Rufino Barahona 5° Juan Reynaldo Lopez 6° Thanea Melitza Martinez Rubio. La presencia del comisionado municipal Ermin Amado Hernandez. la presencia tambien de la representante de la Comision Ciudadana de transparencia Antonia Velazquez Bauego. ante la secretaria municipal Luff. Ortiz que da fe de la siguiente agenda 1. Comprobación del quorum 2. Apertura de la Sesión 3. Invocación a Dios 4. Lectura, discusión y aprobación de agenda 5. Lectura, discusión, aprobación y firma del acta anterior.

VIVO

6. Lectura de correspondencia y resoluciones 7. Actas
8. Participación del departamento de Auditoría Interna mu-
nicipal 9. Informes y acuerdos 10. Asuntos varios 11.
Cierre de la Sesión. 1. Se comprobó el quorum. 2. El Ar.
Alcalde municipal dio por lucrada la sesión 3. La Re-
gidora Alma Hernandez realizó la inuacación a Dios
4. Se dio lectura a la agenda siendo esta discutida
y aprobada por los corporativos presentes. 5. Se dio
lectura al acta anterior siendo esta discutida
aprobada y firmada por los corporativos presentes 6.
Lectura de correspondencia 6.1 Se recibió solicitud de
mejoramiento del techo de la Escuela "La Esperanza" del
barrio La Esperanza del municipio de Joico, ya que se encue-
ntra deteriorado y urgente el mejoramiento puesto
condiciones no son adecuadas ni seguras para el proceso
de enseñanza por lo que se necesita 8 laminas de 12 pies
de largo, 8 laminas de 16 pies de largo, (39) alambre, 39 ca-
nchales de 2x4x20, 300 tornillos de 4 punta larga, 03 capotes
de 8 pies, 1/2 de electrodos de 60 y 03 discos de corte. Re-
solución: La Corporación municipal acuerda aprobar
el mejoramiento del techo de la Escuela "La Esperanza"
del barrio La Esperanza siendo los materiales 16 laminas
de alambre de 12 y 16 pies de largo, 39 canchales de 2x4x20
300 tornillos de 2 puntas larga. 03 capotes de 8 pies, 1/2 de
electrodos de 60 y 03 discos de corte. Así mismo la
mano de obra para su instalación. 6.2. Se recibió
solicitud de Ana Cristina Amador Moreno con
DNI 1201-1988 00197 solicitando rectificación de la (poli)
punto de acta #64 de fecha 16 de septiembre del 2020 en
el punto 7.3 que se aprueba título de Dominio Pleno
a su favor y por error faltó (a) agregar el nombre del pro-
pietario de la Colindancia Oeste y su respectiva medida
por lo que solicita se haga la acta correspondiente

VIVO



que se le extienda certificación de título de dominio pleno aprobado en el 2020. Por lo que la colindancia Oeste del solar es: colinda con solar de Ada Onelia Pérez Cano y mide veintiseis metros lineales (26 (M+5) ML). Resolución La Corporación municipal acuerda aprobar la adenda al acta 64 de fecha 14 de septiembre del año 2020 en el punto 7.3 de la aprobación de un título de Dominio pleno (en el) de un solar ubicado en el barrio Las Ocañas a favor de Ana María Lina Almendares Moreno con DNI 1201-1988-00197. hendir una vez de este municipio la colindancia es la siguiente: Al Oeste colinda con solar de Ada Onelia Pérez Cano mide veintiseis (cero) punto cero cero metros lineales (26.00 ML). 6.3 Se recibió solicitud de parte de Lidia del Carmen Martínez Urbina con DNI 1805-1973-00145 solicitando dominio pleno de un bien inmueble ubicado en el barrio Pinaí de este municipio de Jocón. Dentro de los documentos que presenta este bien inmueble fue aprobado su título de dominio pleno por la Corporación municipal de Jocón yoro el 05 de mayo de 1995, a favor de Hilda Ofelia Urbina Viuda de Martínez madre de la solicitante. Este bien inmueble fue registrado en el Instituto de la propiedad en el mismo año. Los medidores de los colindancias fueron en varas y pies. Luego en el año 2021 su Señora madre decidió donarle el terreno y para realizar el traspaso se debe actualizar los medidores o convertir de varas a metros y de pies a metros, ya que, es como se debe registrar, sin embargo al realizar la conversión solo hay 26.57 m² aprobados faltando 437.48 m² ya que el área superficial es de 463.48 m². En tal sentido solicita se le apruebe nuevamente con todos los medidores correspondientes en metros. Resolución La Corporación municipal acuerda aprobar nuevamente el dominio pleno en su totalidad en metros detallando de la siguiente manera 6.3.1 La honorable Corporación municipal de Jocón yoro aprobó dominio pleno de

vivo

un solar ubicado en el barrio Sanai a favor de
 Lilia Del Carmen Martínez Urbina con DNT 1805-1973-
 00145, Hondureña, Casada, ama de casa y vecina de
 este municipio de Yoro, departamento de Yoro. Este
 inmueble tiene los siguientes colindantes Al Norte
 colinda con calle de por medio y solar de Juana
 Argentina Martínez, mide diecinueve punto treinta
 y dos metros lineales (19.32 ML) Al Sur, colinda con so-
 lar de Arnulfo Guillen O. Johnson, mide veinte punto
 cero cuatro metros lineales (20.04 ML) Al Este colinda
 con solar de Henry Noel López Quinto, mide veintidós
 punto sesenta y tres metros lineales (22.63 ML). Al
 Oeste colinda con calle de por medio y solar de Jose l-
 saio Porto, mide veinticuatro punto cincuenta y dos
 metros lineales (24.52 ML). Lo que totaliza un área de
 463.38 metros cuadrados (cuatrocientos sesenta y tres
 punto treinta y ocho metros cuadrados). 7. Ausencia
 7.1 No se presentaron a audiencia. 8. Se presentó el Auditor
 Interno municipal PM Helio José Treche Hernández
 dando a conocer el dictamen sobre el Informe de Rendición
 de Cuentas del año 2024 / 01 de enero al 31 de diciembre 2024.
 Por lo que se realizó una reunión de cada una de las
 formas que integran el Informe de Rendición de Cuentas
 y los documentos de donde se originan los cifras en éste con-
 tenidor. En se sentiste, describe cada una de las formas
 de la rendición de cuentas con sus observaciones, mismas
 que son discutidas por los corporativos presentes. En una
 de las formas (forma 05) comentó el auditor que se debe-
 ría tener otra persona para realizar los arqueos de caja
 por lo que menciona el Comisionado municipal que
 si se contratara otra persona aumentaría los gastos de
 funcionamiento para realizar estos arqueos luego men-
 ciona el primer Regido que en su administración los

VIVO



que los realizaba esta persona solo se le envía la informa-
 ción por lo que menciona el Auditor que esto argüerá de-
 ben ser presencial. Luego sobre la forma o se comentan
 que los valores catastrales no coinciden y que se de-
 ben actualizar menciona el Auditor, así mismo men-
 ciona que se deben proteger o cerrar los predios munici-
 pales. Por lo que menciona la representante de la Comisión
 Ciudadana de Transparencia Antonia Vellafraña, que es así
 se deben cerrar y hacer referencia al predio en que se va a
 construir la sala de atención que se debería mandar ordenar
 de derrojo a las personas que ocupan el predio para que
 ya que después cuando se quiera construir hay proble-
 mas por los materiales que han sido expuestos en los pre-
 dios y hay que hacer más inversiones para construir. Luego men-
 ciona el primer Regidor sobre los motociclistas que se de-
 bieron y que una quedó en un taller con un pago pendien-
 te de reparación en Olanchito y que personalmente se aboca-
 ra al taller para saber el estado de como se encuentra.
 Luego el Auditor menciona que en la forma 10 se reali-
 zó inspección de proyectos que se realizaron o están en
 proceso sin embargo no aparecen reflejos por lo
 que pregunta la Regidora #3 que por que no aparecen
 por lo que menciona el auditor que no todos apa-
 recen y según le dijo el contador es por que no generan folios
 o no están en el Censo Urbano por lo que menciona la Regi-
 dora #2 que se debe ordenar ya que menciona el auditor
 que no tienen los expedientes de obra. Por lo que menciona
 la vice-alcalde que lo importante es que se están haciendo
 los proyectos. Por lo que menciona la Regidora #6 lo que
 para es que se tienen que tener en orden y menciona
 se debe llamar al contador para que explique la situación.
 Luego el Sr. Alcalde menciona que se están ejecutando los
 proyectos y los gastos son cargados al mismo. Luego se pre-

VIVO

to el Contador municipal Juan Alfredo Barahona quien menciona que están registrados pero no se ven reflejados en la forma 10. Ya que los activos de la municipalidad están en el casco urbano, luego menciona que se van a agregar y que se seguirán los procesos del TSC ya que según se manejaba solo los proyectos de la 54700 y la 47100 y que se han unido a los comunales de los proyectos realizados y que la corporación deberá realizar el trámite. Ahí mismo menciona que en la forma 14 no aparece una columna de variación relativa pero que se va enviar nota al TSC para que ellos envíen a la gobernación. Luego se siguieron discutiendo los puntos 8.11 La corporación municipal de Jocón yoro aprueba el dictamen sobre el informe de Rendición de cuentas municipal del año 2024 presentado por la Unidad de Auditoría Interna municipal. 9. Enfermería y acuerdos. 9.1 Se presentó el Tesorero municipal Luis Alfonso Medina Herrera dando a conocer los movimientos realizados en tesorería desde el 15 de febrero al 15 de marzo 2025. 10. Asuntos Urción 10.1 La corporación municipal aprueba se realice en reunión en acta no 73-2025 en el punto 10.2.4 sobre la rectificación del artículo de Oficio 205 a 212 DOPR quedando la siguiente manera: La honorable corporación municipal de Jocón yoro en uso de los facultades que la ley le confiere acuerda aprobar que los recursos del monto total de transferencias serán destinados de acuerdo a los porcentajes establecidos en los Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República del año fiscal 2025 (art. 212 DOPR). 10.2 La Regidora No 6 pregunta si hay problemas con la transferencia por lo que responde el Sr. Alcalde que están a la espera ya que no se ha recibido. Luego la Regidora pregunta que si ya pagó los impuestos la empresa son carne

VIVO



por lo que menciona el Sr. Alcalde que todo lo no y que se le envió nota de cobra con copia a def. p. su mor que tratos se cierra la reunión el mismo día y fecha siendo los 3:37 pm. firmando para constancia los corporativos presentes.

Abraham Bladimir Zepeda Martínez
Alcalde Municipal.



Yessica Sanguino Hernández López
Vice-alcalde(a).

Osman Elhel Martínez
Regidor I

Alma Lisset Hernández Soto
Regidora II

Merany Elisabet Cortez Ruiz
Regidor III

Cebo Rufino Borahonaa
Regidor IV

Juan Reynaldo López
Regidor V

Thania Militzia Martínez Rubia
Regidora VI

Ermin Amado Hernández
Comisionado Municipal

Antonia Villafarca Bonaco
C.C.T.

Secretaria Municipal

VIVO